



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JOSÉ ANTONIO RICAURTE

Establecimiento Oficial del Municipio de Ibagué - NIT 800180127-1 -- DANE 173001002327 - Registro Educativo No. 121107 - Primera Infancia (Jardín y Preescolar), Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica, Media Técnica y Educación por Ciclos - Resoluciones de Aprobación de Estudios: No. 01996 del 11 de noviembre de 2021, No. 1700-0005 del 6 de enero de 2026 y No. 1700-0685 del 6 de marzo de 2026.



ESTUDIOS PREVIOS

1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN		
Tipo de Presupuesto Asignado	2 - GASTOS 2.1 – FUNCIONAMIENTO 2.1.2 – ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS 2.1.2.02.01.003.01.03 Materiales y suministros Ej: papelería, aseo, E. ferr. no metal. (Excepto elementos de ferretería metálicos) fuente Otras transferencias de recursos públicos municipio 2.1.2.01.01.003.03.02.01.04 Compra de equipo Fuente Rec. Bce. Primera Infancia	
2. DATOS DE LA CONTRATACIÓN		
Fecha de elaboración del estudio previo:	7 DE JULIO DE 2026	
Nombre del funcionario que diligencia el estudio previo :	EDNA ALEJANDRA GONZALEZ DIAZ	
Dependencia solicitante:	PAGADURÍA	
Tipo de Contrato:	COMPRA VENTA	Otro:
3. ELEMENTOS DEL ESTUDIO (Decreto 1082 De 2015)		
L. Descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación	La Institución Educativa Técnica José Antonio Ricaurte de Ibagué, en cumplimiento de su misión institucional de garantizar la adecuada prestación del servicio educativo y propender por el mejoramiento continuo de los procesos académicos, administrativos y de bienestar de la comunidad educativa, requiere adelantar la contratación para la adquisición de elementos de papelería, aseo, implementos de apoyo institucional y un televisor destinado al grado de preescolar. La necesidad de adquirir los elementos de papelería, aseo y demás implementos surge como consecuencia del funcionamiento de las nuevas instalaciones de la Institución, las cuales demandan una mayor dotación de insumos para garantizar condiciones óptimas de limpieza, organización, conservación y operación de los diferentes espacios académicos y administrativos. Estos elementos son indispensables para el desarrollo cotidiano de las actividades institucionales, el adecuado mantenimiento de la infraestructura, la atención de la comunidad educativa y el normal desarrollo de los procesos pedagógicos y administrativos. De igual manera, la adquisición de un televisor para el grado de preescolar obedece a la necesidad de fortalecer las estrategias pedagógicas dirigidas a la primera infancia, permitiendo a las docentes implementar recursos audiovisuales e interactivos que favorezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje. Este equipo constituye una herramienta didáctica que facilita el desarrollo de actividades lúdicas, cognitivas y comunicativas acordes con las metodologías propias de la educación inicial, promoviendo	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JOSÉ ANTONIO RICAURTE

Establecimiento Oficial del Municipio de Ibagué - NIT 800180127-1 -- DANE 173001002327 - Registro Educativo No. 121107 - Primera Infancia (Jardín y Preescolar), Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica, Media Técnica y Educación por Ciclos - Resoluciones de Aprobación de Estudios: No. 01996 del 11 de noviembre de 2021, No. 1700-0005 del 6 de enero de 2026 y No. 1700-0685 del 6 de marzo de 2026.



ESTUDIOS PREVIOS

una mayor participación de los estudiantes, el aprendizaje significativo y el fortalecimiento de competencias desde edades tempranas.

Con esta contratación se busca garantizar que los docentes, directivos docentes, personal administrativo y estudiantes cuenten con los recursos mínimos indispensables para el cumplimiento de sus funciones y el desarrollo de las actividades académicas en condiciones de calidad, eficiencia y oportunidad, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales, del Proyecto Educativo Institucional (PEI), del Plan de Mejoramiento Institucional y de las metas establecidas por la rectoría para la vigencia 2026.

En consecuencia, resulta necesario adelantar el correspondiente proceso de contratación bajo la modalidad de compraventa, con el fin de adquirir los bienes requeridos y asegurar la continuidad en la prestación del servicio educativo, el adecuado funcionamiento de las nuevas instalaciones y el fortalecimiento de los procesos pedagógicos, administrativos y de bienestar de toda la comunidad educativa.

3.2 OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES, AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN

3.2.1. Objeto contractual:	Para atender la necesidad, de CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO DE COMPRAVENTA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, ASEO Y DEMAS ELEMENTOS NECESARIOS QUE AYUDEN AL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN, COMO TAMBIEN LA ADQUISICIÓN DE UN TELEVISOR PARA EL GRADO PREESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JOSÉ ANTONIO RICAURTE DE IBAGUÉ
-----------------------------------	---

3.2.2 Especificaciones del Objeto Contractual	CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO DE COMPRAVENTA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, ASEO Y DEMAS ELEMENTOS NECESARIOS QUE AYUDEN AL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN, COMO TAMBIEN LA ADQUISICIÓN DE UN TELEVISOR PARA EL GRADO PREESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JOSÉ ANTONIO RICAURTE DE IBAGUÉ		
	ITEM	PRESENTACION	ARTICULO
	1	UNIDAD	PAPEL KRAFF DE 30" X ROLLO 100 MTS
	2	UNIDAD	RESALTADOR
	3	UNIDAD	GRAPADORA PARA OFICINA
	4	UNIDAD	TINTA MARCADOR ACRILICO AZUL x30ml
	5	UNIDAD	TINTA MARCADOR ACRILICO VERDE x30ml
	6	UNIDAD	TINTA MARCADOR ACRILICO ROJO x30ml
	7	UNIDAD	TINTA MARCADOR ACRILICO NEGRO x30ml
	8	UNIDAD	BALDE PLASTICO DE 12lts
	9	UNIDAD	JABON EN POLVO x900gr /1000gr



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JOSÉ ANTONIO RICAURTE

Establecimiento Oficial del Municipio de Ibagué - NIT 800180127-1 -- DANE 173001002327 - Registro Educativo No. 121107 - Primera Infancia (Jardín y Preescolar), Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica, Media Técnica y Educación por Ciclos - Resoluciones de Aprobación de Estudios: No. 01996 del 11 de noviembre de 2021, No. 1700-0005 del 6 de enero de 2026 y No. 1700-0685 del 6 de marzo de 2026.



ESTUDIOS PREVIOS

	10	UNIDAD	BOLSA DE BASURA CALIBRE INDUSTRIAL 100x130
	11	UNIDAD	JABON LIQUIDO PARA DISPENSADOR X 1000 ML
	12	UNIDAD	PAPEL HIGIENICO BLANCO x250mts
	13	UNIDAD	TOALLA PARA MANO TIPO Z X 150 TOALLAS
	14	UNIDAD	ESCOBA FIBRA DURA PALO MADERA
	15	UNIDAD	ESCOBA FIBRA SUAVE CON PALO DE MADERA
	16	UNIDAD	RECOGEDOR CON BANDA
	17	UNIDAD	TRAPERO DE COPA N° 24 CON PALO MADERA
	18	UNIDAD	BAYETILLA DOBLADILLADA BLANCA 35x45
	19	UNIDAD	CHURRUSCO PARA BAÑO CON BASE
	20	UNIDAD	GUANTES INDUSTRIAL CALIBRE 25 TALLA 9 1/2
	21	UNIDAD	RASTRILLO PLASTICO GRANDE CON PALO LARGO
	22	UNIDAD	PAPELERA - CESTA PARA BAÑO
	23	UNIDAD	MOPA PLANA DE ALGODÓN 80 CM CON ROTACION 360 PARA LIMPIAR PISOS
	24	UNIDAD	LIMPIAVIDRIOS MANGO METALICO LARGO
	25	UNIDAD	GALON DE LIMPIAVIDRIOS
	26	UNIDAD	CANDADO 60 MM DEL ALTA SEGURIDAD Y RESISTENCIA DORADO
	27	UNIDAD	Balde escurridor 28L amarillo, fabricado con polipropileno reforzado. Fácil de mover, con ruedas
	28	UNIDAD	PAQUETE BANDAS DE CAUCHO COLORES LB
	29	UNIDAD	CAJA MENOR METALICA NEGRA con una cerradura manual con llave para mayor seguridad y una práctica bandeja plástica removible con 5 compartimentos
	30	UNIDAD	LLAVE DE AGUA METALICA
	31	UNIDAD	DISCO DURO ESTADO SOLIDO 480 GB
	32	UNIDAD	CARGADOR ORIGINAL PARA COMPUTADOR PORTATIL MARCA ASUS
	33	UNIDAD	CABLE DE ENERGIA PARA IMPRESORA
	34	UNIDAD	TARJETA DE RED WIFI PARA PORTATILO ASUS
	35	UNIDAD	CABLE CONVERTIDOR USB A HDMI
	36	UNIDAD	Sello en seco institucional
	37	UNIDAD	Televisor Pulgadas LED UHD-4K Smart TV.AWC - MODELO 2026 - Conectividad: BLUETOOTH, HDMI, USB, WIFI - Control con asistente de voz - con soporte de pared

3.3 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JOSÉ ANTONIO RICAURTE

Establecimiento Oficial del Municipio de Ibagué - NIT 800180127-1 -- DANE 173001002327 - Registro Educativo No. 121107 - Primera Infancia (Jardín y Preescolar), Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica, Media Técnica y Educación por Ciclos - Resoluciones de Aprobación de Estudios: No. 01996 del 11 de noviembre de 2021, No. 1700-0005 del 6 de enero de 2026 y No. 1700-0685 del 6 de marzo de 2026.



ESTUDIOS PREVIOS

3.3.1 Obligaciones del Contratista:	Entregar los materiales especificados en la cantidad solicitada. Cumplir con los tiempos de entrega según la solicitud del supervisor.		
3.3.2. Obligaciones de la INSTITUCION EDUCATIVA	Cancelar al contratista en la forma y términos establecidos en el contrato Suministrar oportunamente la información que requiere el contratista para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. Realizar la supervisión del contrato.		
3.4 Modalidad de selección, justificación y fundamentos jurídicos.	La INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JOSÉ ANTONIO RICAURTE, en desarrollo de lo previsto en la modalidad excepcional, consagrada en la Ley 715 de 2001 Artículo 13; Decreto 4791 de 2008, modificado y adicionado por el Decreto 4807 de 2011; así como el manual de contratación aprobado por el Consejo Directivo de la Institución Educativa, en el cual se reglamentan los procedimientos, formalidades y garantías para la contratación de los recursos de los Fondos de Servicios Educativos.		
3.5 Valor Estimado del Contrato y Justificación del Mismo	El valor estimado del contrato es de será hasta por la suma de CATORCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS (\$14.381.550) M./CTE , distribuidos de la siguiente manera por el rubro de: Materiales y suministros, fuente Otras transferencias de recursos públicos municipio \$11.346.550 (todos los elementos menos el TV) y Compra de equipo Fuente Rec. Bce. Primera Infancia \$ 3.035.000 (Televisor), que es el presupuesto con el que cuenta la Institución y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.		
3.5.1 Certificado de disponibilidad Presupuestal	La contratación, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal:		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JOSÉ ANTONIO RICAURTE

Establecimiento Oficial del Municipio de Ibagué - NIT 800180127-1 -- DANE 173001002327 - Registro Educativo No. 121107 - Primera Infancia (Jardín y Preescolar), Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica, Media Técnica y Educación por Ciclos - Resoluciones de Aprobación de Estudios: No. 01996 del 11 de noviembre de 2021, No. 1700-0005 del 6 de enero de 2026 y No. 1700-0685 del 6 de marzo de 2026.



ESTUDIOS PREVIOS

3.5.2 Forma de Pago del Contrato	La INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JOSÉ ANTONIO RICAURTE, pagará al contratista de la siguiente manera: Se realizará el pago con Previa presentación de la factura y planillas de pago de salud y pensión correspondiente al mes del tiempo de ejecución, como también la debida certificación a satisfacción por el o la supervisor(a) del cumplimiento del objeto del contrato – todos los artículos recibidos contemplados en el mismo.
3.6. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE	
3.6.1 Requisitos Habilitantes.	
Para este proceso, los requisitos habilitantes, que se exigirán serán los siguientes:	
Capacidad Jurídica	Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente. Carta de presentación y orpuesta economica Anexo 1 y 2 de la Invitacion publica del presente proceso, en la pagina Web de la Institucion. Copia de Cédula de Ciudadanía si el proponente es persona natural y/o representante legal. Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio no mayor a noventa (90) días. Documento de constitución de Consorcio o Unión temporal si aplica. Registro Unico Tributario de la DIAN (RUT). Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, no mayor a noventa (90) días. Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República, no mayor a noventa (90) días. Certificados policia y medidas correctivas no mayor a noventa (90) días. El oferente deberá diligenciar el formato de hoja de vida único de persona jurídica del Departamento Administrativo de la Función Pública. Ultima planilla de pago de salud y pensión o certificaciones donde certifique que se encuentra afiliado a las mismas. Las ofertas serán recibidas en la fecha establecida en el cronograma de la invitacion, mediante Correo electrónico info@joseantoniорicaurte.com y/o https://ricaurte.sicorwebV2.com/ para este caso deberán hacer un registro. Las propuestas que no se encuentren radicadas en la fecha y hora fijada para la recepción de propuestas, serán consideradas como propuestas extemporáneas y no serán tenidas



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JOSÉ ANTONIO RICAURTE

Establecimiento Oficial del Municipio de Ibagué - NIT 800180127-1 -- DANE 173001002327 - Registro Educativo No. 121107 - Primera Infancia (Jardín y Preescolar), Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica, Media Técnica y Educación por Ciclos - Resoluciones de Aprobación de Estudios: No. 01996 del 11 de noviembre de 2021, No. 1700-0005 del 6 de enero de 2026 y No. 1700-0685 del 6 de marzo de 2026.



ESTUDIOS PREVIOS

	en cuenta (las propuestas radicadas por otro medio o en hora y fecha diferente, tampoco se tendrán en cuenta). Se verificará que la documentación presentada por el oferente se ajuste a lo exigido en los pliegos de condiciones, su forma de evaluar es CUMPLE O NO CUMPLE.	
3.7 Análisis de riesgos y forma de mitigarlo.	La INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JOSÉ ANTONIO RICAURTE, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos 3, 15, 17 y el numeral 2 del artículo 159 del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Ver Anexo A. Matriz de Riesgos.	
3.8. Interventoría o Supervisión:	Nombre del funcionario:	EDNA ALEJANDRA GONZALEZ DIAZ
	Cargo:	AUX. ADMINISTRATIVO GRADO 08
	Dependencia:	PAGADORA
3.9 Plazo de Ejecución del Contrato	El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución de Ocho (8) días, contados a partir de la fecha de inicio del mismo, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.	
3.10 Constancia del cumplimiento del deber de análisis de las entidades estatales	Se deja constancia que la entidad cumplió con el deber de análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.	
FIRMA:		
NOMBRE:	FLORENCIO CRUZ VELEZ	
CARGO:	RECTOR	
Proyectó:	EDNA ALEJANDRA GONZALEZ DIAZ Pagadora	
Reviso:	JONATHAN MANJARRES DIAZ Asesor jurídico y Apoyo a la Gestión	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JOSÉ ANTONIO RICAURTE

Establecimiento Oficial del Municipio de Ibagué - NIT 800180127-1 -- DANE 173001002327 - Registro Educativo No. 121107 - Primera Infancia (Jardín y Preescolar), Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica, Media Técnica y Educación por Ciclos - Resoluciones de Aprobación de Estudios: No. 01996 del 11 de noviembre de 2021, No. 1700-0005 del 6 de enero de 2026 y No. 1700-0685 del 6 de marzo de 2026.



ESTUDIOS PREVIOS

Anexo A. MATRIZ DE RIESGOS PARA CONTRATOS DE COMPRAVENTA

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JOSÉ ANTONIO RICAURTE, de acuerdo con las disposiciones en el manual de contratación de la Institución y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación.

No.	Clase	Fuente	Etapas	TIPO		Descripción (Qué puede pasar, Cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la Ocurrencia del Evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría
1	General	Interna	Ejecución	OPERACIONAL	Equipo humano y técnico insuficiente y/o inadecuados	Falta de personal, o vehículos adecuados para la ejecución del Servicio.	Demoras y fallas en la prestación del servicio	2	2	4	BAJO
2					Fallas en los tiempos máximos de entrega solicitados	Demora en la prestación del servicio	Retrasa los abastecimientos de la Entidad.	2	2	4	BAJO
3					Procesos de transporte inadecuados	Daños en los bienes transportados	Incumplimiento en los abastecimientos de las Direcciones Regionales	2	2	4	BAJO
4	General	Interna	Ejecución	NATURALEZA	Temblores, terremotos, maremotos, inundaciones, inundaciones y lluvias entre otras.	Fenómenos naturales que generen impacto en las vías o en la movilidad (Deslizamientos, derrumbes, inundaciones)	Demoras en la prestación de los servicios o imposibilidad para la prestación de los mismos	2	2	4	BAJO
5	General	Interna	Ejecución	AMBIENTAL	Planes Ambientales	Incumplimiento de las normas ambientales vigentes relacionadas con vehículos	Inmovilización de los vehículos, demoras en la entrega de los envíos	2	2	4	BAJO
6	General	Externo	Ejecución	POLÍTICO	Paros, Asonadas, Disturbios, Bloqueo en las vías donde se deben hacer los transportes de cargas.	Situaciones políticas que generen impacto en las vías o en la movilidad	Afecta el desarrollo del cumplimiento en la ejecución del objeto del contrato	1	3	4	BAJO

Forma de mitigación



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JOSÉ ANTONIO RICAURTE

Establecimiento Oficial del Municipio de Ibagué - NIT 800180127-1 -- DANE 173001002327 - Registro Educativo No. 121107 - Primera Infancia (Jardín y Preescolar), Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica, Media Técnica y Educación por Ciclos - Resoluciones de Aprobación de Estudios: No. 01996 del 11 de noviembre de 2021, No. 1700-0005 del 6 de enero de 2026 y No. 1700-0685 del 6 de marzo de 2026.



ESTUDIOS PREVIOS

A quién se le puede	Tratamiento/ controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Valoración del	Categoría	¿Afecta la Ejecución del Contrato?	Responsable del	Persona Responsable	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Como se realiza el Monitoreo	Periodicidad Cuando?
CONTRATISTA	Seguimiento supervisor - El contratista debe monitorear constantemente la ejecución del contrato a través de personal idóneo	1	1	2	B	Si	Supervisor	Contratista	Desde el inicio de la ejecución	Hasta finalizar la ejecución	Informes periódicos de Supervisión	Durante la Ejecución del Contrato
CONTRATISTA	Seguimiento supervisor / informes en donde se realice seguimiento a lo requerido en las especificaciones técnicas establecidas	1	2	3	B	Si	Supervisor	Contratista	Desde el inicio de la ejecución	Hasta finalizar la ejecución	Informes periódicos de Supervisión	Durante la Ejecución del Contrato
CONTRATISTA	Seguimiento supervisor / Realizar seguimiento a la entrega de bienes verificando es estado de entrega de las mismas	2	1	3	B	Si	Supervisor	Contratista	Desde el inicio de la ejecución	Hasta finalizar la ejecución	Informes periódicos de Supervisión	Durante la Ejecución del Contrato
CONTRATISTA	Aplicación de planes de contingencia para garantizar el transporte de los bienes asociados.	2	2	4	B	NO	Supervisor	Contratista	Desde el inicio de la ejecución	Hasta finalizar la ejecución	Seguimiento	Durante la Ejecución del Contrato
CONTRATISTA	Verificación del cumplimiento de requisitos exigidos por la entidad y aplicación de correctivos con el proveedor	1	1	2	BAJO	Si	Supervisor	Contratista	Desde el inicio de la ejecución	Hasta finalizar la ejecución	Verificación física	Durante la Ejecución del Contrato
CONTRATISTA	Seguimiento continuo por parte de la Administración durante la ejecución del contrato	1	3	4	BAJO	Si	Supervisor y Contratista	Contratista	Desde el inicio de la ejecución	Hasta finalizar la ejecución	Seguimiento	Durante la Ejecución del Contrato

Fuente:

<http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/20130916manualderiesgos.pdf>